

ARCHIVO ORIGINAL
ASOCIACION OPIAG
01-05-Julio 1996

Comunicado a la opinión pública
Julio 5 de 1996

Ocupada la Conferencia Episcopal Colombiana

LOS INDIGENAS COLOMBIANOS DEMANDAMOS REORIENTAR LA POLITICA INDIGENA DEL ESTADO

En el día de hoy, un grupo de indígenas pertenecientes a más de 30 organizaciones regionales hemos ocupado la sede de la Conferencia Episcopal Colombiana con el propósito de llamar la atención del gobierno para que atienda de una manera coherente nuestras demandas. Hemos acudido a los obispos colombianos para que transmitan al gobierno nuestra disposición a dialogar sobre unos planteamientos claros y serios que sustentamos colectivamente, y para que sirvan de garantes de los compromisos que se desprendan de la negociación.

1. Cuando se cumplen cinco años de promulgada la nueva Constitución Política, las organizaciones de los pueblos indígenas de Colombia denunciarnos con alarma:

-que el desarrollo constitucional y legislativo avanza por el camino de las imposiciones, las medidas inconsultas y el recorte de los principios y derechos fundamentales relativos a la diversidad étnica del país;

-que los proyectos de infraestructura y de explotación minera y energética se siguen aceptando, se aprueban y ejecutan, desconociendo nuestro derecho a decidir autónomamente y a vivir nuestra identidad con dignidad, violando así los Derechos Humanos, la Constitución y los acuerdos internacionales;

-que los grandes problemas de tierras, educación, derechos humanos, biodiversidad, no sólo son desatendidos sino que se acentúan con la acción y la omisión del gobierno;

-que al contrario de fortalecerse nuestra autonomía como pueblos, se evidencia una mayor injerencia de algunas dependencias del Estado en nuestras comunidades. La actuación de la Dirección General de Asuntos Indígenas, que ya han señalado nuestros hermanos Wayúu en una acción similar, no es sino el caso más evidente de esta política.

MARIO ACUNZO tel 325406
8x 358401

E-Mail Registry@ela.114.bo

NO COMUNICACION

CONSERVA

2. Frente a esto, demandamos del gobierno una reorientación de sus políticas hacia los pueblos y organizaciones indígenas. Entre otros puntos, deben atenderse:

-Los mecanismos de consulta y concertación previstos en la Ley 21 de 1991 y en la Constitución para la definición de políticas estatales, no pueden seguir siendo una farsa. Se requiere una reglamentación que asegure y respete la autonomía y la integridad cultural y social; tanto los proyectos de infraestructura como la expedición de nuevas normas deben supeditarse a esta reglamentación;

-El gobierno debe asumir de su deber constitucional de garantizar la integridad cultural, social y económica de los pueblos indígenas. Esta integridad se viola con su acción u omisión ante proyectos como la exploración petrolera en territorio u'wa, la amenaza de construcción del Canal Atrato-Truandó, la instalación de bases militares en Amazonas y Vichada, la indolencia ante las muertes de líderes indígenas, o las acciones institucionales en la población nukak. Es deber del Estado oponerse a cualquier acción o proyecto que atente contra este derecho fundamental.

-Debe establecerse un cronograma de acciones tendientes a cumplir la obligación legal de titulación y saneamiento de los resguardos, donde se incluyan los compromisos de asignaciones y desembolsos presupuestales;

-Hasta tanto no se llegue a acuerdos con las organizaciones y comunidades, el gobierno debe abstenerse de negociar en escenarios internacionales lo relacionado con los derechos sobre recursos genéticos de los pueblos indígenas; así mismo, debe suspenderse toda acción de investigación que pueda implicar ese componente;

-Se debe convocar sin tardanza la Comisión de Derechos Humanos Indígenas, arbitrariamente suspendida por la DGAI en días pasados, para que avoque una profunda reflexión sobre esta problemática de sobra conocida;

-Debe iniciarse de inmediato un proceso de evaluación de la Dirección General de Asuntos Indígenas por parte de las organizaciones y pueblos indígenas, transparente y sin injerencias indebidas, tendiente a proponer profundas modificaciones a su función, estructura y políticas desarrolladas.

-Las demandas de las comunidades Wayúu que ocupan la DGAI deben ser atendidas en su especificidad. El desconocimiento unilateral de su justeza y legitimidad, utilizado para resquebrajar la unidad orgánica de este pueblo, no resuelve de ningún modo los problemas de los Wayúu ni el conflicto en su conjunto.

3. Para iniciar de inmediato las conversaciones, solicitamos la presencia de los Ministros del Interior, Agricultura, Medio Ambiente, Hacienda, Salud, Educación; Defensor del Pueblo, Consejeros Presidenciales para los Derechos Humanos y para la Política Social, Procurador General de la Nación, Departamento Nacional de Planeación e INCORA.

A CINCO AÑOS DE CONSTITUCION... POR AUTONOMÍA, CULTURA Y TERRITORIO

ORGANIZACION ZONAL INDIGENA DE PUTUMAYO - OZIP
ASOCIACION DE COMUNIDADES INDIGENAS DEL TRAPECIO AMAZONICO - ACITAM
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL GUAINIA - CRIGUA I
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL MEDIO AMAZONAS - CRIMA
ORGANIZACION UNUMA DEL META
MUSURRUNACUNA
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS PAECES DEL PUTUMAYO
CONFEDERACION INDIGENA DEL AMAZONAS - COIDAM
ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DE CASANARE - ORIC
ORGANIZACION UITOTO DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y PUTUMAYO - ORUCAPU
CABILDO KAMSA DE PUTUMAYO
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL VAUPES - CRIVA
UNION DE INDIGENAS DE GUAVIARE Y META - UNIGUME
ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL SUR DE CAQUETÁ - ORINSUC
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL GUAVIARE - CRIGUA II
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LA PEDRERA AMAZONAS - AIPEA
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DE ARAUCA - CRIA
ASOCIACION DE AUTORIDADES Y CABILDOS U'WA DE BOYACA
ORGANIZACION WIWA Y KOGGI - OWYBT, SIERRA NEVADA
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DE CALDAS - CRIDEC
ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC
ORGANIZACION REGIONAL EMBERA WOUNAAN - OREWA
ORGANIZACION INDIGENA DE ANTIOQUIA - OIA
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA - CRIT
CABILDO MAYOR ZENU DE CORDOVA Y SUCRE
CABILDO MAYOR EMBERA KATIO DEL ALTO SINU - CORDOVA
ORGANIZACIONES INDIGENAS WAYÚU: AYATAAIN - ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA - ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE TRONJOMANA (OKOTCHIJIRAWA WEPIAPA MANAURE) - ORGANIZACION INDIGENA DE LA ALTA GUAJIRA (ACHIJIRRAWA) -

ASOCIACION DE CABILDOS DE MAICAO - ASOCIACION DE AUTORIDADES
INDIGENAS DE WIMPIRAREN - ORGANIZACION INDIGENA DE VECINOS DEL RIO
RANCHERIA (WACUAITPA) - FEDEWAYÚU - UNIDAD INDIGENA DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS (UNIES) - CABILDOS INDIGENAS DE LAS DELICIAS, CACHACA,
PUERTO CARACOL, MONTE HARMON, EL ESTERO DE RIOHACHA; CABILDOS
INDIGENAS DE JAMUCHEN, KAIWA, PUERTO ESTRELLA, TAROA, EL CARDON,
MERA E IPASHIRRAIN DE URIBIA; COMITE CIVICO DE PUERTO ESTRELLA.
ORGANIZACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA -
OPIAC
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA - AICO
ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA - ONIC